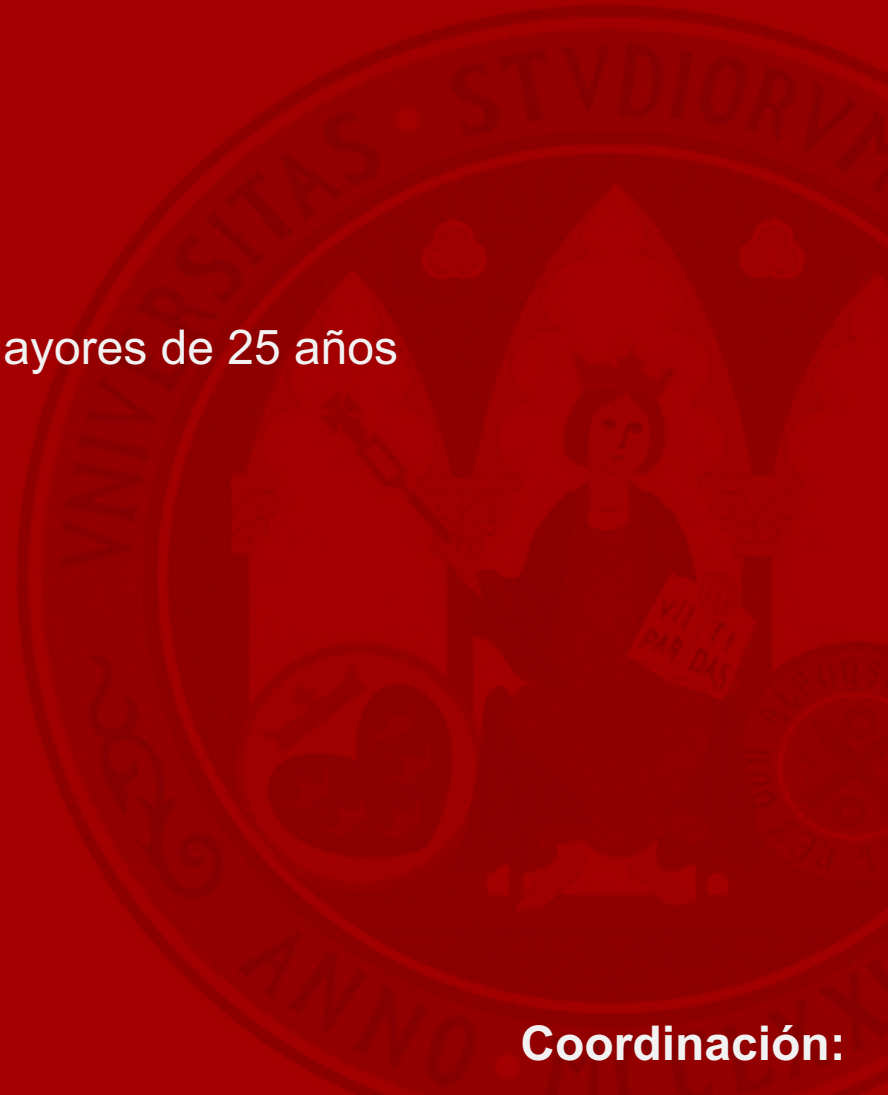


MAYORES2020

Historia de España

181 - HISTORIA DE ESPAÑA

Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años



Coordinación:

Juan Francisco Jiménez Alcázar

Universidad de Murcia

Rasgos generales de los exámenes:

Mantenemos lo de años anteriores:

- Dos opciones (A y B)
- Duración de 70 minutos
- Se responde en un cuadernillo desplegable en las cuatro caras (dos folios completos) que no están marcadas como Borrador.

Es un cuadernillo desplegable, que se abre en tres partes:



Se puede escribir en 1, 2, 3 y 4 (caras de folio). Donde pone **Borrador** (que lo pone), es para hacer esquemas o algún tipo de apunte personal **PERO NO SE CORRIGE**. En resumen, que lo que se escriba ahí, no tiene ningún valor, ni se califica ni nada de nada.

Consejos:

- Se puede utilizar típex o similar.
- Se pueden subrayar apartados o cosas importantes (no se consideran marcas)
- Se pueden añadir párrafos para completar información y contenidos a través del uso de asteriscos
- Se aconseja que se escriban los subtítulos en cada parte de la pregunta (Introducción, Desarrollo, Conclusiones... Análisis del Texto, Contexto Histórico...). Se facilita la labor del corrector y para el alumnado es más sencillo establecer y disponer sus contenidos.
- Se recomienda llevar bolígrafos de repuesto y un lápiz del número 2.
- Se aconseja que el alumnado sea puntual, y que compruebe antes del día de la prueba en qué edificio ha de realizar la prueba.
- Si por casualidad surge cualquier imprevisto, por despiste o por fuerza mayor, por favor, no perder los nervios y poner el asunto en conocimiento del representante de centro o de alguno de los profesores que haya en el aula. Ellos sabrán lo que se ha de hacer.

Indicaciones:

- Esto no es un consejo: NO SE USA LÁPIZ EN LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS. Sólo sirve para rellenar las casillas de números del DNI y materia.
- Tampoco es un consejo: O SE ESCRIBE EN BOLÍGRAFO EN AZUL O EN NEGRO, NUNCA LAS DOS A LA VEZ, PUES ESO INVALIDA EL EXAMEN QUE ESTÉ ESCRITO EN AZUL. INSISTIMOS: O EN AZUL, O EN NEGRO.
- Se recomienda no llevar el móvil (prohibido llevarlo encima aunque sea apagado).
- Imprescindible llevar el DNI actualizado (o documentación acreditativa oficial, por ejemplo un pasaporte). No: no vale el bonobús.
- No se puede poner el nombre en los folios de contestación. Para el nombre y el DNI hay un cuadernillo específico.

CONTENIDOS DEL EXAMEN DE HISTORIA DE ESPAÑA

La prueba se compone de dos opciones bien diferenciadas. Hay que elegir entre contestar la opción A o la opción B. No se pueden mezclar. O se contesta la opción A o se contesta la opción B.

Dos opciones, A y B, a elegir una de ellas

Opción A:

- Romanización y Al-Andalus: evolución política (**4 puntos**)
- Tema y texto del siglo XIX o XX (**6 puntos**)

Opción B:

- Reyes Católicos y Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas (**4 puntos**)
- Tema y texto del siglo XIX o XX (**6 puntos**)

En la segunda parte tanto de la opción A como de la opción B (nos referimos a los contenidos de los siglos XIX y XX), aparecerá un tema y un texto asociado al mismo. Habrá que elegir una de las dos posibilidades: o bien se responde al tema, o bien se responde al comentario de texto, a libre elección del alumnado.

NOVEDAD

OJO, SI EN OPCIÓN A APARECE TEMA Y COMENTARIO DEL XX
EN OPCIÓN B, APARECERÁ TEMA Y COMENTARIO DEL XIX,
Y VICEVERSA

NO APARECERÁ EL MISMO TEMA Y COMENTARIO DEL MISMO
SIGLO EN LAS DOS OPCIONES

SI PUEDE APARECER ESTO:

OPCIÓN A: SIGLO XIX
OPCIÓN B: SIGLO XX

o

OPCIÓN A: SIGLO XX
OPCIÓN B: SIGLO XIX

ESTO **NO PUEDE** APARECER:

OPCIÓN A: SIGLO XIX
OPCIÓN B: SIGLO XIX

o

OPCIÓN A: SIGLO XX
OPCIÓN B: SIGLO XX

MAYORES2020

Historia de España

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CONTENIDOS

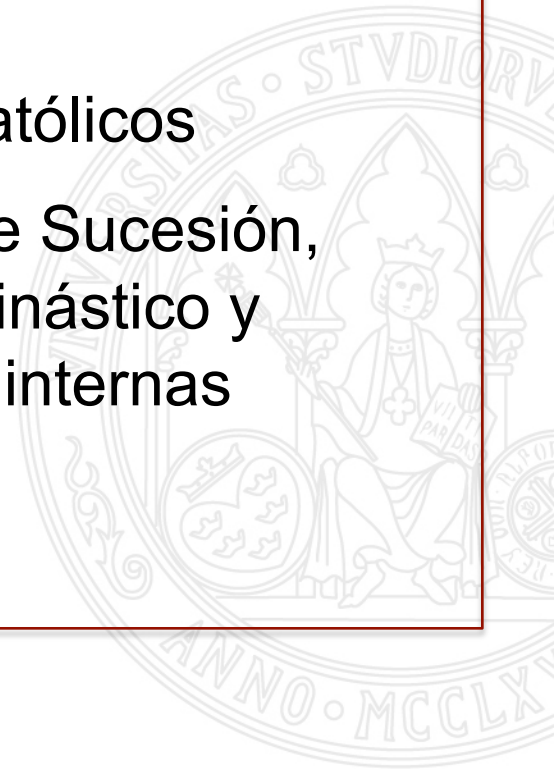


Opción A:

- ✓ La romanización
- ✓ Al-Ándalus: evolución política

Opción B:

- ✓ Reyes Católicos
- ✓ Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas



SIGLO XIX

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812. Texto 1. Algunos artículos de la Constitución de 1812.

Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII. Texto 2. Manifiesto de los persas. 1814.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874). Texto 3. Algunos artículos de la Constitución de 1869.

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. Texto 4. Manifiesto de Sandhurst. 1 de diciembre de 1874.

Hay que recordar que aparecerá en el examen el tema y su correspondiente texto, y que el alumnado deberá de elegir entre desarrollar uno o hacer el otro. No se alteran los contenidos exigibles para años anteriores.

SIGLO XX

La dictadura de Primo de Rivera. Texto 5. Manifiesto de Primo de Rivera. 1923.

La Segunda República. Texto 6. Algunos artículos de la Constitución de 1931.

El esquema que se puede seguir es el habitual de proclamación, Constitución de 1931, Bienio Reformista (Social-Azañista, Transformador...), Bienio Contrarreformista (Rectificador, Conservador, Radical-cedista, derechista o como cada uno quiera llamarlo, como al otro bienio) y sucesos de 1934, y Frente Popular.

El límite cronológico final se establece en las vísperas de la Guerra Civil.

Hay que recordar que aparecerá en el examen el tema y su correspondiente texto, y que el alumnado deberá de elegir entre desarrollar uno o hacer el otro. No se alteran los contenidos exigibles para años anteriores.

Sigue



SIGLO XX

La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Texto 7. Algunos artículos del Fuero de los Españoles. 1945.

Los contenidos se pueden ajustar a los diversos periodos desde 1939 hasta 1975, con sus implicaciones políticas e institucionales, cambios socio-económicos y reflejos en la política exterior

La Transición a la democracia: la Constitución de 1978. Texto 8. Algunos artículos de la Constitución de 1978.

En este último apartado, está unificado el tema de la Transición y se aplica el documento de la Constitución de 1978

Hay que recordar que aparecerá en el examen el tema y su correspondiente texto, y que el alumnado deberá de elegir entre desarrollar uno o hacer el otro. No se alteran los contenidos exigibles para años anteriores.

 Sigue

**OPCIÓN A: SALDRÁ UNA DE ESTAS
DOS POSIBILIDADES (y puede salir cualquiera.
Cualquiera, se insiste, pues se echa a suertes)**

- ✓ La romanización
- ✓ Al-Ándalus: evolución política



La romanización

Nos centraremos en los factores del proceso de romanización, como se ha hecho hasta ahora.

No serán preceptivas las referencias a las fases de la conquista.

Se hará hincapié en los temas de economía, sociedad, instituciones, distribución provincial, cultura, arte arquitectónico e infraestructuras, las calzadas, el latín, los aspectos jurídicos como elementos de romanización, así como cualquier otra cuestión que se considere procedente para el desarrollo del tema.

Al-Ándalus: evolución política

Se toma la estructura de contenidos más sencilla, con la especificación de la irrupción islámica del Imperio Omeya tras Guadalete, el waliato (o emirato dependiente de Damasco), el emirato independiente (del Bagdad abbasí), el califato de Córdoba, la desintegración califal y el primer periodo de los reinos de taifas, la intervención almorávide, el segundo periodo de taifas, la llegada de los almohades, el tercer periodo de taifas y, finalmente, el reino nazarí de Granada.

OPCIÓN B: SALDRÁ UNA DE ESTAS DOS POSIBILIDADES (y puede salir cualquiera. Cualquiera, se insiste, pues se echa a suertes)

- ✓ Reyes Católicos
- ✓ Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas



El reinado de los Reyes Católicos

Los contenidos de este tema pueden ser enfocados de diversa manera, por lo que dejamos al criterio del profesorado la definición de cómo se debe abordar: guerra de Sucesión, enfoque institucional y político, económico, social, religioso, conquista de Granada, descubrimiento de América (solo mencionarlo), de política exterior...

Lo ideal sería abordarlo todo en su conjunto, pues se entenderá mejor la importancia y trascendencia de este reinado, pero insistimos en que este tema permanece tal y como se ha planteado en los últimos años en las pruebas de acceso anteriores.

Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas

Se debe centrar la pregunta en la Guerra de Sucesión por la Corona española a la muerte de Carlos II, entre Felipe de Borbón y el archiduque Carlos de Austria (1700-1714), así como en las políticas implantadas por el rey Felipe V tras su victoria y su afianzamiento en el trono.

MAYORES2020

Historia de España

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

EJEMPLO DE EXAMEN



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

OPCIÓN A:

PRIMERA PARTE: 4 PUNTOS

AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 3,0

CONCLUSIONES: 0,5

SEGUNDA PARTE: 6 PUNTOS

TEMA: LAS CORTES DE CÁDIZ. LA CONSTITUCIÓN DE 1812

COMENTARIO DE TEXTO: ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

SE EVALUARÍAN ASÍ:

TEMA:

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 5,0

CONCLUSIONES: 0,5

COMENTARIO DE TEXTO:

CLASIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL TEXTO: 1,0

ANÁLISIS DEL TEXTO: 2,0

CONTEXTO HISTÓRICO: 2,0

CONCLUSIONES: 1,0

**RECORDAD: O SE
CONTESTA AL TEMA O SE
CONTESTA AL
COMENTARIO DE TEXTO.**

**SE ELIGE SOLO UNA DE
LAS DOS OPCIONES AQUÍ.**

Si se contesta al tema de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, se tiene que olvidar la realización del comentario de texto. Y viceversa: si se decide hacer el comentario de texto, hay que olvidar hacer el desarrollo del tema. El contexto histórico es obligado en el comentario, evidentemente.

EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

OPCIÓN B:

PRIMERA PARTE: 4 PUNTOS

LOS REYES CATÓLICOS: CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 3,0

CONCLUSIONES: 0,5

SEGUNDA PARTE: 6 PUNTOS

TEMA: LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

COMENTARIO DE TEXTO: ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931

SE EVALUARÍAN ASÍ:

TEMA:

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 5,0

CONCLUSIONES: 0,5

COMENTARIO DE TEXTO:

CLASIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DEL TEXTO: 1,0

ANÁLISIS DEL TEXTO: 2,0

CONTEXTO HISTÓRICO: 2,0

CONCLUSIONES: 1,0

RECORDAD: O SE CONTESTA AL TEMA O SE CONTESTA AL COMENTARIO DE TEXTO. SE ELIGE SOLO UNA DE LAS DOS OPCIONES AQUÍ.

Si se contesta al tema de la Segunda República, se tiene que olvidar la realización del comentario de texto. Y viceversa: si se decide hacer el comentario de texto, hay que olvidar hacer el desarrollo del tema. El contexto histórico es obligado en el comentario, evidentemente.